**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 15:56:49**
Recibo No. AB26353231
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263532319CFAB**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTRO DE SERVICIO ANDINO SAS
Sigla: FULLDOMOTIC S.A.S
Nit: 900883685 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No. | 02609779 |
| Fecha de matrícula: | 1 de septiembre de 2015 |
| Último año renovado: | 2026 |
| Fecha de renovación: | 27 de abril de 2026 |
| Grupo NIIF: | Grupo II. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Cr 70 B No. 109-36 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico: | info@servicioandino.com |
| Teléfono comercial 1: | 5333005 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó. |
| Teléfono comercial 3: | No reportó. |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Cr 70 B No. 109-36 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico de notificación: | info@servicioandino.com |
| Teléfono para notificación 1: | 5333005 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó. |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó. |

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Mario Fernando Ávila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 15:56:49**
Recibo No. AB26353231
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263532319CFAB**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de agosto de 2015 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2015, con el No. 02015333 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CENTRO DE SERVICIO ANDINO SAS.

## REFORMAS ESPECIALES

Se aclara que Por Acta No. 5 de la Asamblea de Accionistas del 24 de octubre de 2018, inscrita el 30 de octubre de 2018 bajo el número 02390625 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CENTRO DE SERVICIO ANDINO S.A.S: por el de: CENTRO DE SERVICIO ANDINO S.A.S sigla: FULLDOMOTIC S.A.S.

Por Acta No. 5 del 24 de octubre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2018, con el No. 02390625 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO DE SERVICIO ANDINO SAS a CENTRO DE SERVICIO ANDINO SAS.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto las siguientes actividades: A) La prestación de servicios profesionales en reparación, mantenimiento, soporte, asesoría, suministro e instalación de equipos eléctricos y electrónicos, sistemas electrónicos para seguridad y vigilancia, circuito cerrado de televisión, sistemas de controles de acceso, sistemas de detección y extinción de incendios, sistemas de monitoreo de alarmas, sistemas de control perimetral, sistemas de detección de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 15:56:49**
Recibo No. AB26353231
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263532319CFAB**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

intrusos, sistemas de alarmas, sistemas de incendio, sistemas de aire acondicionado, sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones, sistemas de automatización para edificios y para la industria, sistemas eléctricos de baja, media y alta tensión y el servicio de soporte, configuración, implementación y mantenimiento de software de integración de tecnologías de la automatización y el control. B) El alquiler y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada y equipos de tecnología de punta en general de procedencia nacional o extranjera. C) El diseño, construcción, mantenimiento y asesoría de redes de sistemas de circuito cerrado de televisión, en redes eléctricas de baja y alta tensión y en redes de comunicación de datos y voz. D) El diseño e implementación de software para redes, procesamiento de datos e integración de tecnología. E) La importación, distribución y comercialización de accesorios y repuestos eléctricos y electrónicos en general y la prestación de servicios profesionales en mantenimiento y reparación de equipos electrónicos y eléctricos con cobertura nacional e internacional. F) La contratación con empresas nacionales y del exterior para la representación, comercialización, distribución y prestación de servicios de soporte, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos y electrónicos y en general cualquier línea de productos que se pretenda comercializar en el territorio nacional G) La adquisición, procesamiento, transformación, fabricación, comercialización, venta, importación y exportación e instalación de equipos eléctricos y electrónicos para sistemas de seguridad electrónica y de vigilancia, circuito cerrado de televisión, sistemas de controles de acceso, sistemas de detección y extinción de incendios, sistemas de monitoreo de alarmas, sistemas de control perimetral, detección de intrusos, sistemas de automatización para edificios y para la industria, software para integración de paneles de sistemas de seguridad, sistemas de alarmas y sistemas de incendio, sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones, y en general equipos de tecnología de punta. H) La recolección, el transporte, la selección, el almacenamiento, el reciclaje de material, el reacondicionamiento y a recuperación y proceso de destino final de materiales y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos clasificados como RAEE. I) Realizar y desarrollar actividades conexas y complementarias como asesorías, consultorías e investigaciones relacionadas con su objeto social. J) De igual manera, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá efectuar las siguientes actividades: A) Desarrollar y realizar actividades relacionadas con la formación y la educación no formal e informal, como: Talleres,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 15:56:49**
Recibo No. AB26353231
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263532319CFAB**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

capacitaciones, entrenamientos, seminarios, así como la organización de eventos en general. B) Diseñar, diagramar, editar e imprimir: Libros, revistas, periódicos, boletines y en general material editorial educativo e informativo. C) Operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuenta corriente, para lo cual podrá otorgar y recibir garantías reales o personales, giro y descuentos de instrumentos negociables, contratos de cuenta bancaria, adquisición o enajenación de créditos, cédulas o bonos; venta y distribución de productos relacionados con la seguridad de información, incluyendo software y hardware, y en general en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, celebrar actos o contratos tanto de naturaleza civil o comercial sobre muebles e inmuebles que sean convenientes e inherentes al logro de los fines sociales perseguidos, adquirir, enajenar, administrar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes, celebrar toda clase de operaciones propias de su objeto con compañías con actividades semejantes, conexas o complementarias, cobrar y negociar, en general, títulos valores o cualquiera otra clase de títulos valores o cualquiera otra clase de créditos. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones de su interés frente a terceros, a los asociados mismos o sus administradores o trabajadores D) Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles y asociaciones o empresas industriales tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación, E) La adquisición, la negociación con todo tipo de acciones, partes sociales o cualquier título valor permitido por la ley. F) Adquirir, enajenar, tomar y otorgar el uso y goce por cualquier título permitido por la ley de bienes muebles e inmuebles. G) La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias, salvo que ello reporte algún beneficio para la sociedad, lo cual decidirán los socios de mutuo acuerdo. En tales casos, el documento constitutivo de la garantía deberá ser suscrito y autorizado expresamente por los socios. H) Obtener los registros de marca y el depósito de nombres comerciales para distinguir los productos y servicios que presta la compañía y los establecimientos de comercio propiedad de la misma. I) Quedan comprendidos dentro del objeto social los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales, comerciales y convencionales derivadas de la explotación y actuación de la sociedad, como los contratos, las licitaciones públicas y privadas, y negocios jurídicos necesarios para cumplir con

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 15:56:49**
Recibo No. AB26353231
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263532319CFAB**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

la existencia, el establecimiento y el desarrollo de la sociedad. La sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. En general y con fines de lograr sus objetivos, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial permitida por la ley en el territorio colombiano.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $100.000.000,00 |
| No. de acciones | : 100.000,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $100.000.000,00 |
| No. de acciones | : 100.000,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $100.000.000,00 |
| No. de acciones | : 100.000,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas designará los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 15:56:49**
Recibo No. AB26353231
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263532319CFAB**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las facultades del representante legal pueden ser modificadas por los constituyentes.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 15 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2022 con el No. 02806083 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal | Mario Ramirez Zuluaga | C.C. No. 000000079431488 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 5 del 24 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas | 02390625 del 30 de octubre de 2018 del Libro IX |
| Acta No. 12 del 17 de agosto de 2021 de la Accionista Único | 02736497 del 24 de agosto de 2021 del Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 15:56:49**
Recibo No. AB26353231
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263532319CFAB**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3314
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 866.073.014
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3314

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 15:56:49**
Recibo No. AB26353231
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263532319CFAB**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

